

ACUERDO N° 703.-: En la Ciudad de San Luís, a DOCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la nota presentada por el Sr. Juan José Masramón-Director de Physis-, Centro de Psicoterapia y Neurociencias de Villa Mercedes, donde pone en conocimiento la realización de las **I JORNADAS VILLAMERCEDINAS DE SALUD MENTAL y IV JORNADA PHYSIS DE PSICOPATOLOGIA, BAJO LA CONSIGNA “Construir integración en la comunidad”**, las que se llevarán a cabo los días 19 y 20 de Octubre del año en curso en el Complejo Molino Fénix y solicita sean declaradas de interés judicial. Por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR de **INTERES JUDICIAL** las **I JORNADAS VILLAMERCEDINAS DE SALUD MENTAL y IV JORNADA PHYSIS DE PSICOPATOLOGIA, BAJO LA CONSIGNA “Construir integración en la comunidad”** organizadas por el Centro de Psicoterapia y Neurociencias de Villa Mercedes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

